

CIRCULAR No. 00 0 0 2 7 8

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - ÁREA COBERTURA EDUCATIVA

PARA: SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPALES, DIRECTORES DE NÚCLEO, RECTORES, DIRECTORES RURALES Y COORDINADORES

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE ORIGEN VENEZOLANO EN EL SIMAT.

FECHA: 0 2 JUN 2022

El Ministerio de Educación Nacional, mediante Radicado No. 2022-EE-109669 del 20 de mayo de 2022, informa que a corte del mes de abril de 2022, se reporta a nivel nacional la matrícula de 559.605 estudiantes migrantes de origen venezolano en los niveles de prescolar, básica y media, sin embargo, cerca del 68% de los matriculados (380.942) no tienen documento de identificación válido en Colombia que demuestre un estatus migratorio regular.

Teniendo en cuenta que el 28 de mayo de 2022, venció el plazo para que los ciudadanos de origen venezolano puedan inscribirse en el Registro Único de Migrantes Venezolanos – RUMV, el cual es el punto de partida para acceder a la regularización migratoria, la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba, solicita a todos los Rectores, Directores Rurales y Coordinadores de los establecimientos educativos de los Municipios no certificados, para que en el marco de sus competencias impulsen el acceso de los estudiantes no regularizados al RUMV, buscando la actualización de los documentos de identificación de los estudiantes de origen venezolano en el SIMAT, con el fin de evidenciar el avance del proceso de regularización migratoria.

Agradezco la atención a la presente solicitud.

Atentamente,

LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA Secretario de Educación Departamental

Revisó: Ángela Lengua; Funcionaria del Área de Cobertura SED Córdo

Elaboró: Carlos Mario Zuluaga Giraldo; Funcionario área de Cobertura SED Córdoba

